

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. JAVIER MURILLO DE LA ROCHA, se ausentará del país a la ciudad de Guayaquil-Ecuador, para participar en el X Consejo Presidencial Andino, entre los días 2 al 6 de abril de 1998. Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10 numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997, es necesario designar al Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de Estado.

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto, al Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, Lic. FERNANDO MESSMER TRIGO, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, al primer día del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPUBLICA